



INFORMACIÓN SOBRE EL CALENDARIO DE ADJUDICACIONES DE PLAZAS A PROFESORES PERTENECIENTES A LOS DIFERENTES CUERPOS DE SECUNDARIA PARA EL CURSO 2010/11

Recibidas las instrucciones de la Dirección General de Personal Docente de la Conserjería de Educación y Ciencia, sobre el comienzo del curso 2010/11, esta Delegación informa del calendario previsto para las adjudicaciones de plazas a realizar tanto a funcionarios de carrera como interinos pertenecientes a los Cuerpos de Secundaria.

Si la fecha de alguna adjudicación informática de este calendario sufriera modificaciones, se informará a través del portal y del departamento de información de la Delegación. Los actos públicos de adjudicaciones recogidos en este calendario son provisionales y deberán ser confirmados con una antelación mínima de 48 horas para ser considerada la fecha, lugar y hora como definitivos.

En cada acto de adjudicación se ofertarán todas aquellas vacantes de que disponga la administración aunque no hayan podido publicarse con anterioridad.

Con anterioridad a los actos públicos se relacionarán las personas que deben asistir a los mismos con carácter obligatorio.

Los integrantes de cada acto público deberán ir provistos de DNI. En caso de que autoricen a terceras personas, éstas deberán asistir con un poder de representación en el que conste claramente la voluntad del interesado y con una fotocopia del DNI del mismo. La no comparecencia al acto público o el incumplimiento de las condiciones establecidas en materia de representación supondrán la exclusión de estas listas.

Sólo se valorarán las ausencias justificadas en el plazo de 48 horas desde la celebración de cada acto público siempre que se aprecie la existencia de causas de fuerza mayor.

ADJUDICACIONES A FUNCIONARIOS DE CARRERA PENDIENTES DE DESTINO

19 DE JULIO: publicación de la relación de funcionarios que deben asistir al acto público de adjudicación de plazas. Publicación de vacantes provisionales

19 Y 20 DE JULIO: periodo de reclamaciones a las listas anteriores.

21 DE JULIO: acto público de adjudicación de vacantes a los funcionarios de carrera pendientes de destino en el salón de actos del IES "Universidad Laboral" a las 10.00 horas. Orden de petición:

1º. Profesorado con destino definitivo que debe ser desplazado.

2º Los profesores que hayan perdido su centro de destino definitivo como consecuencia de cumplimiento de sentencia o resolución de recurso.

3º Profesorado sin destino definitivo adscrito a esta provincia de acuerdo con los resultados del concurso de traslados celebrado durante el curso 2010/2011 (los que se quedan en expectativa para el curso escolar 2010/11), excepto los que hayan solicitado permanecer en el mismo centro en el que prestaron servicios durante el actual curso 2010/2011, y hayan sido confirmadas telefónicamente sus solicitudes por la Delegación Provincial.

4º Reingresados, siempre que se haya concedido el reingreso y recibido la notificación en la Delegación Provincial con anterioridad a la adjudicación de plazas.

Cada uno de estos colectivos será ordenado en función de la mayor antigüedad como funcionario de carrera en el Cuerpo al que pertenezca. En caso de empate por la puntuación del Concurso General de Traslados, y si persiste el empate por la nota de oposición.

ADJUDICACIONES DE DESTINOS A FUNCIONARIOS DE CARRERA A TRAVÉS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ASIGNACIÓN DE PLAZAS PROVISIONALES ("CONCURSILO").

DÍA 26 DE JULIO: Se llevará a cabo a través de adjudicación informática. Se publicará por la tarde.

ADJUDICACIONES DE DESTINOS PROVISIONALES A FUNCIONARIOS DE CARRERA A LOS QUE SE LES HA CONCEDIDO COMISIÓN DE SERVICIOS SIN ADSCRIPCIÓN A CENTRO DETERMINADO.

29 DE JULIO: se celebrara a las 11 en el Salón de Actos del IES "Universidad Laboral" de Toledo. Orden de petición:

1º. Cargos electos.

2º. Comisiones Humanitarias.

Cada uno de estos colectivos será ordenado en función de la mayor antigüedad como funcionario de carrera en el Cuerpo al que pertenezca y en caso de empate por el número de lista.

La concesión de la comisión queda supeditada a la existencia de vacantes sin que en ningún caso el puesto adjudicado desvirtúe el sentido de la comisión concedida.

ADJUDICACIÓN DE DESTINO A FUNCIONARIOS EN PRÁCTICA E INTERINOS

DEL 2 AL 16 DE JULIO: Plazo de presentación de certificados y solicitud de destinos para los no presentados en Castilla-La Mancha y para los aspirantes pertenecientes a varias especialidades convocadas de la Lista A.

30 DE JULIO: Resolución definitiva de seleccionados y aptos en el proceso selectivo de los Cuerpos de Enseñanzas Medias.

5 DE AGOSTO: Publicación de las listas provisionales de aspirantes a interinidades. 5 días para reclamara.

19 DE AGOSTO: Publicación de las listas definitiva de aspirantes a interinidades.

26 DE AGOSTO: Adjudicación provisional de destinos a los aspirantes a interinidades.

HASTA EL 31 DE AGOSTO: Formalización electrónica de la opción entre una y otra plaza de aquellos aspirantes que estén en varias listas.

13 DE SEPTIEMBRE: Adjudicación definitiva de destinos a los aspirantes a interinidades. Aquellos aspirantes que estén en varias listas, y no le hayan adjudicado ninguna plaza, podrán optar de forma electrónica con carácter previo a la asignación extraordinaria.

La recogida de credencial es on-line y la documentación se descargará vía web y se entregará en el Centro de destino, el cual tendrán que remitirlo de manera urgente al Servicio de Personal y Nóminas de la Delegación de Educación.

15 DE SEPTIEMBRE: Incorporación de los funcionarios interinos a sus centros.

20 DE SEPTIEMBRE: Segundo acto informático de adjudicación de vacantes a interinos. No hay recogida de credencial. Publicación de las listas de sustituciones provinciales.

A partir del último acto informático y con 48 horas de antelación se determinarán los actos públicos de adjudicación de sustituciones a nivel provincial, si el volumen de plazas a cubrir lo hiciese necesario.

En Toledo, a 17 de junio de 2010

EL DELEGADO PROVINCIAL



Fdo.: Francisco José García Galán.